



Ya está disponible la página de [leylaboral.com](http://leylaboral.com) en Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.



Gacetilla nº 145  
28 de octubre del 2005

## En República Dominicana y Panamá Nueva web sobre legislación laboral

A partir de este mes está disponible la página [www.leylaboral.com](http://www.leylaboral.com) en República Dominicana y Panamá. Este sitio presenta la legislación laboral, identifica los temas más frecuentes para el sector empleador y el trabajador, así como el cálculo de prestaciones.

Esta página es gratuita, está disponible las 24 horas del día durante todo el año y no requiere ningún tipo de suscripción para acceder a la información. Además, incluye herramientas que permiten compartir la información, imprimir textos desde el sitio, enviar correos electrónicos, buscar información y realizar comentarios destinados al personal del Proyecto Cumple y Gana. Fortalecimiento de los Derechos Laborales.

Cumple y Gana es una iniciativa ejecutada por la Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM) quien unió su experiencia a Abt Associates Inc., el proyecto es financiado y auspiciado por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos de América.

Al lanzamiento en República Dominicana, que se realizó este 27 de octubre, acudieron cerca de 80 personas, entre ellas representantes de la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), de la Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM), los Subsecretarios de Estado de Trabajo, directores departamentales de la Secretaría de Trabajo y representantes locales de Trabajo. Asimismo, el sector sindical estuvo representado por una amplia gama de organizaciones afiliadas al Consejo Nacional de la Unidad Sindical (CNUS).

Por otra parte, el lanzamiento en Panamá de [leylaboral.com](http://leylaboral.com), se realizó el 5 de octubre, y asistieron alrededor de 100 representantes de los sectores sindical, laboral y de Estado.

En cada una de las actividades estuvieron presentes los ministros de trabajo de cada país, representantes de la Organización Interamericana de Trabajo y el director de Cumple y Gana, Rodolfo Piza.

De este modo, se concluye con el proceso de poner a disposición de los ciudadanos la legislación laboral de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

[leylaboral.com](http://leylaboral.com) es uno de los productos del proyecto. La empresa Master Lex desarrolló el sitio web bajo la supervisión del Proyecto, con la colaboración de los ministerios de trabajo, el sector empleador y trabajador de los países de la región. El objetivo de [leylaboral.com](http://leylaboral.com) es colaborar con la divulgación de las normas que rigen las relaciones de trabajo entre empleadores y trabajadores de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana para fomentar su cumplimiento y facilitar el acceso a la justicia laboral.

Los contenidos y la normativa laboral de [leylaboral.com](http://leylaboral.com) serán actualizados periódicamente. Dentro de las principales facilidades se encuentran:

**-Preguntas frecuentes de empleadores y trabajadores:** cuestionamientos más usuales que se generan en las relaciones de trabajo.

**-Temas de interés:** desarrollo de temas que permiten a los usuarios profundizar en el conocimiento de aspectos relevantes.

con las consultas más frecuentes.

**-Glosario:** provee definiciones sencillas para facilitar la comprensión de los términos técnicos por parte de los usuarios.

**-Cálculos de prestaciones:** sistema automatizado que permite calcular las prestaciones o beneficios laborales que corresponde percibir a los trabajadores en caso de terminación de la relación laboral. No se incorporan situaciones de fuerza mayor.

**-Normas laborales:** sumario de las principales leyes que rigen las relaciones laborales para su consulta directa. El contenido puede ser desplegado en forma completa.

**-Resúmenes en inglés:** traducción que explica las principales regulaciones laborales de los países de la región.

---

Si desea información adicional: Elizabeth Badilla C. tel. (506) 283-9435, fax (506) 253-4172/ @:relacionesexternas@funpadem.org

Si desea ser removido de nuestro base de datos escribanos a esta dirección: [relacionesexternas@funpadem.org](mailto:relacionesexternas@funpadem.org)